



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313542	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	-	2012-13	-	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	04/06/2018		

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** Tanto la página web propia del Título como la de la UCM que enlaza con ella ofrecen toda la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante para todo aquel interesado en el mismo, tanto en lo relacionado con los procesos de preinscripción, matriculación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://www.ucm.es/m-traduccion-literaria>

<https://www.ucm.es/estudios/master-traduccionliteraria>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

<https://www.ucm.es/m-traduccion-literaria/comision-de-coordinacion-y-comision-de-calidad>

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad integrada por el Coordinador, en calidad de Presidente, junto con tres miembros del equipo docente del Máster no pertenecientes a la Comisión de Coordinación, un estudiante, un profesor de otra universidad y un miembro del PAS. Dicha Comisión de Calidad velará por el cumplimiento de las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología de la UCM. Durante el curso 2018-19 estuvo integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría
Isabel (Paloma)	Hernández González Sánchez Hernández)	Presidenta de la comisión
Antonio	López Fonseca	Vocal
M <sup>a</sup> Ángeles	Ciprés Palacín	Vocal
Lorena	Silos Ribas	Agente Externo
Carmen Sofía	Díaz Sánchez	Estudiante
Juan Pedro	Pérez Pardo	PAS

La Dra. Hernández disfrutó durante el curso 2018-19 de un permiso sabático y fue sustituida en ese periodo por la Dra. Sánchez Hernández.

El Sistema de Garantía de Calidad específico del Máster en Traducción Literaria se encuentra disponible en la página web en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-22-SGIC%20M.%20en%20Traducci%C3%B3n%20Literaria%20DF%2029%20nov%202012.pdf>

##### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada y concretamente los relativos a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster fue aprobado en Junta de Facultad el 24 de enero de 2019. La Comisión de Calidad se rige asimismo por el reglamento de funcionamiento de la comisión de Calidad de la Facultad, aprobado, como parte del reglamento de régimen interno de la Facultad, en Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 (BOUC de 12 de enero

de 2016). La Comisión de Calidad trabaja conjuntamente con la Comisión de Coordinación para velar por la calidad académica del máster. Se reúne, como mínimo, dos veces durante el curso académico.

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster en Traducción Literaria son las siguientes:

- Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de información de la titulación.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y, si procede, proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras y de revisión de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.
- Realizar propuestas de mejora y de revisión de la titulación.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Así las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate el Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si esta fuera necesaria. El sistema adoptado es efectivo, pues se han podido paliar los problemas aparecidos al hilo de la implantación del título verificado.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de alumnos matriculados</li> <li>2. Repercusión de la modificación del Título en la matrícula</li> <li>3. Cambio de asignatura a su semestre original</li> <li>4. Resultados encuestas internas</li> <li>5. Convenio Instituto Cervantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 y 2. No se observa un aumento significativo del número de alumnos matriculados en el Máster una vez puesto en marcha el Título modificado.</li> <li>3. La Comisión decide que la asignatura “Herramientas para la Traducción Literaria” vuelva a situarse en el 1er semestre, tal como figura en el Modifica, pues se pasó al 2º simplemente para no condensar demasiado el horario del 1º.</li> <li>4. La Comisión decide comunicar a la profesora de la asignatura “Lingüística contrastiva” de inglés, que no podrá continuar impartiendo clase el próximo curso.</li> <li>5. Se plantean las dificultades surgidas en el convenio con el IC y se decide seguir insistiendo.</li> </ol>
09/09/2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria de calidad 2017/18</li> <li>2. Encuestas internas</li> <li>3. Problemas con el departamento de Inglés</li> <li>4. Asignatura “Herramientas...”</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se informa sobre los resultados de la Memoria de seguimiento y sobre el problema con la información en la web de la UCM que desapareció sin saber aún por qué y que hemos tenido que volver a introducir personalmente.</li> <li>2. Dado que la profesora de “Lingüística contrastiva” tuvo que continuar por lo que se expone a continuación (punto 3), los resultados de este año ponen de manifiesto nuevamente</li> </ol>

	5. Normativa directores TFM 6. Datos matrícula 19/20	que no debe continuar, lo que se hará efectivo para el curso 20/21. El problema será encontrar a la persona adecuada por lo que se expone en el punto siguiente; 3. El Dpto. de Inglés decidió no incorporar profesores al Máster sin comunicar esta decisión a la coordinadora. Finalmente se solucionó, pero manteniendo a la profesora de “Lingüística contrastiva” aun en contra de lo decidido por la Comisión de Calidad. Para evitar problemas mayores, se aceptó la propuesta. 4. La asignatura “Herramientas...” está ya en el semestre inicial. 5. Se propone redactar una normativa para directores de TFM, dado que no todos se ajustan a la existente, y se propone que sea de obligado cumplimiento. 6. Se dan los datos de matrícula para el curso 19/20 a fecha de la reunión: 24 (8 han optado por hacer la doble especialidad, esto es, un tercio de los matriculados). Habrá que esperar resultados de un curso más para valorar si la modificación del Título ha merecido la pena.
--	---	--

La Comisión de Calidad detecta en sus reuniones las fortalezas y debilidades del Título. Entre las primeras se cuenta el hecho de que el Máster se mantiene como único en España y como referente para los estudios de Traducción Literaria. La articulación del Título permite a los alumnos contar con una parte práctica y una parte teórica que se complementan y les dan una visión panorámica del ejercicio de la traducción literaria, al que se añade la visión particular de cada uno de los expertos invitados anualmente. Entre las debilidades del Título se cuenta fundamentalmente el hecho de que su modificación no parece estar teniendo los resultados esperados. Asimismo los resultados negativos que uno de los miembros del equipo docente obtiene año tras año están incidiendo de manera clara en la satisfacción de los alumnos con el mismo. Es por ello por lo que la comisión ha decidido que esta profesora deje de formar parte del mismo a partir del próximo curso.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/m-traduccion-literaria/comision-de-coordinacion-y-comision-de-calidad>

El Título cuenta con una Comisión de Coordinación integrada por la Coordinadora y un miembro del equipo docente del Máster representante de cada una de las lenguas impartidas en él. La Coordinadora, asistida por esta Comisión, se encarga de la coordinación de la docencia y de la adecuación de esta con el profesorado, siempre de acuerdo con lo especificado en la memoria de verificación. Son, pues, de su competencia:

1. la confección de horarios y la relación con los Departamentos para la asignación de la docencia,
2. la organización de las actividades de extensión que se lleven a cabo en el marco de las enseñanzas, tales como conferencias, seminarios o talleres, impartidos tanto por el personal de la casa como por posibles invitados externos,

3. la coordinación de la difusión exterior del Máster y la difusión de la información de interés relativa al título de manera transparente tanto entre los profesores como entre los estudiantes,
4. la coordinación de la admisión de estudiantes,
5. la gestión de los recursos económicos asignados al Máster,
6. la asignación de temas y tutores para los Trabajos de Fin de Máster.

La Comisión de Coordinación se reúne, como mínimo, dos veces al año y siempre que los asuntos corrientes del máster así lo requieran. La Comisión de Coordinación mantiene puntualmente informado al Consejo del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores (en adelante IULMyT) de las acciones emprendidas durante el curso. Como se hizo constar en el Informe de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación del Título, la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación del MTL (en adelante CC), presidida por la Coordinadora del Máster en Traducción Literaria (en adelante MTL), y la Comisión de Calidad del MTL (en adelante CCA), presidida igualmente por su coordinadora.

Antes del inicio de las clases, la CC mantiene una reunión informativa con todos los estudiantes matriculados, en la que se les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como a todo lo referente a la gestión. Se les da información detallada sobre el proceso de selección de tutores para realizar los TFM, así como de las posibilidades que tienen para llevarlo a cabo. A continuación, sigue siempre una conferencia inaugural del curso a cargo de un reconocido traductor o editor, con el que tienen la posibilidad de conversar personalmente. A través de estas acciones, los estudiantes reciben un apoyo indiscutible que les sirve de orientación en todos los ámbitos y etapas de su formación, intentando asimismo potenciar la movilidad y la internacionalización una vez finalizados los estudios. La CC se encarga asimismo de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes, de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación, así como de elaborar un cuadro de sustituciones y/o recuperaciones en caso de baja por enfermedad o de ausencia justificada de algún docente. Existe además un delegado de curso, nombrado durante el primer mes de clase, encargado de actuar como enlace entre profesores y alumnos y de asistir a las reuniones de la CCA. A fin de fomentar la coordinación vertical y horizontal de los mecanismos docentes se han venido celebrando reuniones generales del MTL, a las que han asistido los miembros de la CC, de la CCA y el conjunto de los profesores implicados en la docencia del mismo. Por otra parte, la Coordinadora del MTL ha estado en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con los vicedecanatos competentes en la calidad de los Másteres, así como con todos los órganos del SGIC. La colaboración y la coordinación entre los distintos Departamentos de la Facultad de Filología implicados en el MTL, el IULMyT y la Comisión de Coordinación del máster es indispensable para el buen funcionamiento del Título. La CC está en permanente contacto con todos, no solo atendiendo rápidamente a las eventualidades académicas y administrativas que pueden surgir sino también propiciando actividades conjuntas relativas a proyectos y grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del máster.

Por otro lado, la CC ha reflexionado acerca de su propio funcionamiento, llegando a la conclusión de que es necesaria la presencia en la misma de un miembro de cada una de las lenguas que se imparten en el Máster (lo cual ha sido así hasta ahora), pero preferentemente uno de los profesores que imparten alguno de los dos talleres de traducción literaria, pues son estas asignaturas las que en realidad constituyen el núcleo central en torno al que gira el Título y los que atraen el mayor interés de los alumnos. La CC se actualizará en este sentido para el curso 2019/20.

Los miembros que formaron parte de la CC durante el curso 2018-19 fueron:

Nombre	Apellidos	Categoría
Isabel (Paloma)	Hernández González Sánchez Hernández)	Coordinadora del máster
Carmen	Gómez García	Miembro del equipo docente
Julia	Lavid López	Miembro del equipo docente
Mercedes	Rodríguez Fierro	Miembro del equipo docente
Rebeca	Gualberto Valverde	Miembro del equipo docente

La Dra. Hernández disfrutó durante el curso 2018-19 de un permiso sabático y fue sustituida en ese periodo por la Dra. Sánchez Hernández.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2018	<p>La Comisión de Coordinación se reúne con el pleno del profesorado del MTL.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nuevos profesores</li> <li>Matrícula</li> <li>Problemas derivados de la modificación</li> <li>TFM</li> <li>Actividades culturales</li> <li>Convenio con el Instituto Cervantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se presentan los nuevos profesores que impartirán clase en el Título tras la implantación de la modificación;</li> <li>Se constata que, a pesar de haberse implantado el título modificado, no ha aumentado el número de alumnos matriculados en las tres lenguas minoritarias;</li> <li>El plan antiguo ha de estar vigente aún dos años, por lo que coincidirán alumnos de ambos. Se ha generado un problema con la transcripción de la nomenclatura de algunas asignaturas que la Coordinadora cambió de nombre al solicitar la modificación del Título. Se decide solicitar una nueva modificación a Madri+d, pues la asignatura “Bases histórico-teóricas de la traducción literaria” no puede denominarse “Bases teórico-prácticas de la traducción literaria”,</li> <li>Se decide modificar el sistema de asignación de tutores y temas de TFM para evitar la sobrecarga de algunos profesores. A partir de ahora se solicitará a los alumnos una lista de tres profesores en orden de preferencia y se procurará atender a ello en la medida de lo posible;</li> <li>Se deciden las actividades que se realizarán durante el primer semestre, teniendo en cuenta además que el IULMyT celebra los Encuentros Complutenses en torno a la Traducción durante el mes de noviembre;</li> <li>Se está organizando ya el ciclo con el Instituto Cervantes y se hacen propuestas para conformar las mesas redondas.</li> </ol>

20/02/2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preinscripciones 19-20</li> <li>2. Actividades culturales</li> <li>3. Sustitución del profesor Braga para el curso 19-20</li> <li>4. Horarios</li> <li>5. Tutores de TFM</li> <li>6. Convenio con el Instituto Cervantes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se explica a los miembros de la comisión el funcionamiento del nuevo proceso de preinscripción y los problemas que ello va a conllevar para el Título, pues los programas informáticos no están preparados para diferenciar la preinscripción en dos lenguas;</li> <li>2. Se debate sobre las actividades culturales que pueden realizarse en el segundo semestre;</li> <li>3. El profesor de la asignatura obligatoria “Herramientas para la traducción literaria” ha manifestado su deseo de no continuar impartiendo esta asignatura. La comisión propone posibles sustitutos;</li> <li>4. Se realiza un borrador de horarios para el curso próximo y se decide, tal como se había expresado ya en la reunión de la comisión anterior, y de acuerdo con la Comisión de Calidad, impartir la asignatura de “Herramientas para la traducción literaria” en el primer semestre, donde ha estado desde el comienzo del Máster;</li> <li>5. Se adscriben tutores y temas de TFM teniendo en cuenta en todos los casos las solicitudes de los alumnos;</li> <li>6. El Instituto Cervantes se ha retrasado demasiado con la toma de decisiones y no se va a poder realizar este curso el ciclo tal como estaba previsto.</li> </ol>
------------	---	---

La CC ha intentado mejorar la asignación de tutores de TFM que ha sido siempre una de las fortalezas del Título, dado que se ha permitido a cada alumno trabajar con el tutor deseado y sobre el tema elegido. Asimismo ha desarrollado unos nuevos horarios que permiten ajustar todas las asignaturas según lo estipulado en la Memoria verificada. Otra de las fortalezas del Máster está en la participación de reconocidos especialistas del ámbito seleccionados por la CC. Como debilidad puede señalarse la imposibilidad de mantener durante este año el ciclo organizado en el Instituto Cervantes, debido a los cambios de personal en el mismo.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De los 15 profesores que configuraron el equipo docente del Máster durante el curso académico objeto de análisis, todos son doctores. Por categorías profesionales, el Máster cuenta con 4 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria, 2 Contratados Doctores (1 de ellos interino), 1 Ayudante Doctor y 2 Asociados. Todos ellos cuentan con experiencia en el ámbito de la traducción literaria, de la docencia y la investigación y de la práctica profesional. Varios de ellos son reconocidos traductores literarios que cuentan en su haber con diversos premios de traducción.

El 93,75% de los profesores ha participado en la encuesta Docentia, lo que supone un aumento muy significativo respecto de cursos anteriores. Hay que señalar que en los casos de las asignaturas de las especialidades de alemán, francés e italiano, no se ha podido realizar la encuesta de forma sistemática por las peculiaridades del sistema (número de estudiantes mínimo). Se prevé que con el nuevo sistema Docentia todos los profesores puedan ya participar

en el programa, aunque por ahora el mínimo se ha establecido en 6 alumnos, pero está habiendo problemas, pues Docentia ha activado la asignatura antigua y no la nueva, por lo que estas asignaturas tienen 0 alumnos matriculados. Ya se puso en conocimiento del Vicerrectorado este problema, pero parece ser que sigue sin resolverse.

	Curso auto-informe acreditación (2015-16)	1º curso acreditación (2016-17)	2º curso acreditación (2017-18)	3º curso de acreditación (2018-19)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	26,32	70	60	93,75
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15,79	50	26,67	46,66
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

Además del claro aumento de participantes en el número de encuestas, cabe señalar como fortaleza del Título el hecho de que el 100% de las mismas han tenido resultados positivos, lo cual pone de manifiesto la calidad del profesorado que imparte clase en el Título. No obstante, debe insistirse en que sea la totalidad del profesorado la que participe, aunque para ello se cuenta con dos limitaciones: la ya mencionada del número de alumnos por grupo, así como la negativa de muchos alumnos a realizar un número tan elevado de encuestas.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó de forma conjunta para todas las titulaciones de la Facultad. La presentación de la queja o sugerencia puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello o por medio de dos canales: presencial a través del registro de la Facultad, a través de formulario WEB, publicado en la página del Máster. No obstante, los alumnos suelen manifestar sus quejas o sugerencias en la encuesta interna que la Coordinación del Título lleva a cabo a finales del segundo semestre y no a través del buzón, a pesar de estar informados de su existencia. En esas quejas, que suelen estar relacionadas con la carga de trabajo, se basan la CC y la CCA del Título para el posterior desarrollo de acciones de mejora. Otras posibles quejas son tratadas directamente entre el delegado de curso y la Coordinadora, y solucionadas en el momento. El nombramiento de delegados de curso ayuda a la comunicación entre las comisiones de coordinación y calidad y los alumnos. El sistema interno adoptado al margen del buzón institucional resulta mucho más efectivo, rápido y directo.

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

##### **5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe acreditación (2015-16)	1º curso acreditación (2016-17)	2º curso acreditación (2017-18)	3º curso de acreditación (2018-19)

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	16	30	28	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	40	75	70	70
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83,63	97,95	95,79	97,89
ICM-5 Tasa de abandono del título	25	18,75	6,67	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,67	68,75	100	100
ICM-8 Tasa de graduación	96,67	68,75	92,59	100
IUCM-1 Tasa de éxito	--	100	100	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	--	375	400	400
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	--	97,96	95,79	97,89

El análisis de los indicadores de resultados sigue siendo **muy positivo**. La **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** se mantiene exactamente igual que el año anterior, pero se sitúa muy por encima de la tasa del año en que se llevó a cabo el Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Título. Como es normal en un Título de estas características, la tasa de matriculados en la especialidad de lengua inglesa sigue siendo muy alta (18), mientras que las lenguas minoritarias (francés (5), italiano (5) y alemán (2)) adolecen de una menor matrícula debido a las características propias de estas lenguas, así como de la oferta educativa en la enseñanza primaria y secundaria en España: la dificultad de encontrar estudiantes con C1 en estas lenguas y el hecho de que, sobre todo el italiano y el alemán, apenas tienen continuación en los estudios universitarios en España. No obstante, estos obstáculos se van superando con la llegada de estudiantes procedentes de universidades extranjeras, al tiempo que se detecta también un mínimo ascenso con la puesta en marcha del Título modificado en el curso 18-19, pues ahora los alumnos pueden escoger otra lengua como segunda especialidad. En este sentido, habrá que continuar con el plan de difusión del máster para que la cifra siga ascendiendo. **El porcentaje de cobertura (ICM-3)** sigue en la línea de año anterior, lo que puede deberse a la gran oferta en másteres que hace que los estudiantes elijan un máster pero que finalmente se matriculen en otro distinto. **En cuanto a la tasa de rendimiento (ICM-4)**, se observa un ligero aumento respecto a la cifra del año anterior, muy superior ya a la del año del informe de acreditación. Ello debe seguramente al trabajo casi personalizado que los profesores llevan a cabo con los alumnos. **La tasa de abandono del título (ICM-5.1-6.1)** ha disminuido considerablemente hasta llegar a 0 puntos, lo cual da una idea de la satisfacción del alumnado con el máster. **La tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7)** también es muy positiva y se ha mantenido en el 100%, igual que el curso pasado, lo cual, da una idea también de la capacidad del alumnado para superar las materias impartidas en la titulación. A esto han contribuido notablemente las actividades organizadas con antiguos alumnos, que estimulan a los nuevos

estudiantes en el estudio y dedicación del máster. Según los datos de la Universidad, los datos de los egresados en 2017, recogidos a los 18 meses de su graduación, corresponde a una tasa de inserción laboral de un 50% que trabajó inmediatamente después de finalizar los estudios y un 25% que continúa trabajando, tasa que corresponde a un 22% de egresados, lo cual es una cifra muy positiva. En cuanto a la **tasa de graduación (ICM-8)** ha ascendido de manera importante con respecto al año anterior hasta llegar al 100%; esta tasa está muy relacionada con las dos tasas anteriores ICM 5.1, ICM6.1, ICM-7 lo cual también da una idea del nivel de satisfacción del alumnado con el máster. **La tasa de éxito (IUCM-1)** sigue siendo igualmente de un 100%, lo que habla por sí solo de la capacidad del alumnado para superar cada una de las materias impartidas en el Título, pues se superan todos los créditos en los que el alumno presenta a examen. Esto significa que, tanto el profesorado del máster como el conjunto de infraestructuras que la Facultad y el IULMyT ponen a disposición del estudiante para la realización de sus estudios resultan piezas clave para asegurar su éxito. **La tasa de demanda del máster (IUCM-5)** ascendió de un 375 a un 400% en el curso 2016-17 y se mantiene en ese mismo nivel, hecho que permite comprobar que el plan de difusión está dando resultado. Su relación la tasa de ingreso, cobertura, abandono, y graduación está en consonancia pues, como muestran las cifras, se cubre un buen número de plazas y los estudiante no abandonan los estudios, sino que se gradúan prácticamente todos, aunque algunos defienden su TFM en la convocatoria del curso siguiente. En este sentido las cifras se han recuperado respecto del año anterior. En cuanto a la **tasa de evaluación del título (IUCM-16)** sigue en unos niveles muy altos y ha aumentado en 2,5 puntos. También está muy en relación con la satisfacción de los estudiantes por el máster, ya que se examinan prácticamente de todas las asignaturas que matriculan, aunque también se debe apuntar que hay estudiantes que cursan el máster a tiempo parcial, bien por trabajo o por otras causas externas al máster.

Se incluye la relación por asignaturas (ICMRA-2) en la que se puede observar cómo la práctica totalidad de las calificaciones obtenidas por los alumnos están en las franjas de Notable, Sobresaliente y Matrícula de Honor:

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓNLITERARIA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19

Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA (066F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BASES HISTÓRICO-TEÓRICAS DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	18	1
EL CANON LITERARIO. TRADUCCIÓN Y LITERATURA COMPARADA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	7	1
HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	21	7	0
LA TRADUCCIÓN LITERARIA EN EL MARCO EDITORIAL: EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	15	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	10	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	11	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (ITALIANO-ESPAÑOL)	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0
RECURSOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS PARA LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	15	1
SEMINARIO ESPECIALIZADO EN CUESTIONES DE TRADUCCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	2	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCIENSIÓN LITERARIA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	6	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	2	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (ITALIANO-ESPAÑOL)	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	5	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	13	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS NARRATIVOS (ITALIANO-ESPAÑOL)	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	0	8	17	0

De la tabla de asignaturas puede deducirse que los resultados son altamente positivos, pues la tasa de aprobados es del 100%. El mayor número de calificaciones se inserta en la franja de Notable y Sobresaliente, e incluso en algunas asignaturas se han otorgado matrículas de honor. Tan solo en la asignatura Trabajo Fin de Máster hubo un alumno no presentado. Al contrario de lo que suele ser general, en este Título los alumnos presentan sus trabajos en las convocatorias de junio y septiembre. Son muy pocos los alumnos que retrasan la defensa del mismo a una convocatoria posterior y, de hacerlo, se trata siempre de estudiantes que combinan los estudios con el ejercicio de su profesión, lo que les resta tiempo para dedicarse a ello y deben, necesariamente, posponerlo.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	Curso auto-informe acreditación (2015-16)	1º curso acreditación (2016-17)	2º curso acreditación (2017-18)	3º curso de acreditación (2018-19)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	7,23	7,3	6,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,7	7,92	9	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,5	7,71	7,3	7,4

En cuanto a la satisfacción del alumnado con el título, se puede deducir que las cifras han bajado en algo más de un punto, aunque más de la mitad (6,5) afirma que volvería a cursar la misma titulación. El 38% valora con un 8 las actividades complementarias al Máster, que suponen un gran esfuerzo de coordinación por parte de la CC; asimismo el 29% califica con un 7 su satisfacción con la labor docente del profesorado. El análisis de los ítems desprende, No obstante, una cuestión planteada desde el principio y que está directamente relacionada con el hecho de que los alumnos entienden este Máster como profesionalizante, cuando en realidad tiene carácter investigador. Ello les lleva a manifestar siempre cierto descontento con algunas asignaturas de carácter teórico y a que un 29% de ellos manifieste que la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador y al mundo laboral en la misma proporción (6). Se observan una clara contradicción en las respuestas, pues el 29% del alumnado puntúa el ítem “La titulación tiene objetivos claros” con un 7 y el ítem “El plan de estudios es adecuado” a su vez con un 3, lo cual no tiene sentido, pero responde, probablemente, a esa voluntad del alumno de que las asignaturas sean únicamente prácticas y que no haya asignaturas teóricas, lo cual entraría a su vez en otra contradicción en un Máster de carácter investigador como este. Asimismo se desprende de las encuestas que 8 alumnos han presentado quejas/sugerencias, cuando en realidad la Coordinación del Título no ha recibido ninguna y tampoco se ha hecho llegar nada a través del buzón de sugerencias/reclamaciones. El número de participantes (14) está en el 50%. Además, hay que tener en cuenta que las lenguas minoritarias no pueden contestar esta encuesta por no llegar al número mínimo de alumnos exigido por DOCENTIA, por lo que esta encuesta solo es hecha por los estudiantes de inglés, que son mayoría y conforman el grupo más numeroso en el aula. Ello pone de manifiesto una vez más la cuestionabilidad de estas encuestas en comparación con las encuestas internas que realiza la coordinación del Título a la totalidad de los alumnos y de las que sí se desprenden sus opiniones respecto de todos los agentes implicados en la impartición del mismo.

También la satisfacción del profesorado ha descendido ligeramente en 0,7 puntos. Han participado en el sondeo 10 de los 16 profesores que han impartido clase en el Título. Resulta difícil analizar a qué se debe este descenso, pero en general está relacionado con la sobrecarga de trabajo que supone la dirección, coordinación y evaluación de TFM, que luego no se ve recompensada más que de modo simbólico en la descarga docente del curso siguiente.

Respecto de la satisfacción del PAS con el Título, esta se valora en un 7,4, una décima por encima del curso anterior. A este respecto cabe mencionar que el PAS que ha realizado la encuesta no está directamente relacionado con la gestión interna del Título, sino que se trata del PAS que lleva a cabo las labores de matriculación, biblioteca, etc. Es la Coordinación del Máster la que se

encarga de la gestión administrativa del Título, lo cual acumula una carga de trabajo a veces insostenible.

En cuanto a la encuesta del agente externo, este valora la titulación con un 9, evaluando muy positivamente el recorrido del máster durante este tiempo.

Además hay que mencionar que, aparte de la encuesta que realiza la UCM, el Máster distribuye a los alumnos una encuesta interna que ha demostrado los siguientes resultados: sobre 24 respuestas, se observan 16 respuestas de satisfacción sobre la titulación, 18 expresan su satisfacción con el profesorado y 13 aprueban la organización del máster. Entre los aspectos negativos, se cuentan la carga de trabajo en el segundo cuatrimestre, que se añade a la carga del TFM y el contenido de alguna asignatura, que no cumplía con las expectativas de algún alumno. Estos temas han sido tratados en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad del Título y, como se menciona en los apartados correspondientes de esta Memoria, han sido solucionados o están en vías de ello.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Se han analizado las encuestas de los egresados, así como la información sobre la tasa de inserción laboral recibida desde la Universidad. Según los datos de la Universidad, los datos de los egresados en 2017, recogidos a los 18 meses de su graduación, corresponde a una tasa de inserción laboral de un 50% nada más finalizar los estudios, y un 25% que continúa trabajando tasa que corresponde a un 22% del total de egresados, lo cual es una cifra muy positiva. La Facultad de Filología pone a disposición de sus egresados una página de LinkedIn ([linkedin.com/in/facultad-filologia-ucm-a82080142](https://www.linkedin.com/in/facultad-filologia-ucm-a82080142)) que sirve de nexo de unión entre egresados y empresas del sector de las Filologías.

Respecto de la satisfacción es necesario tener en cuenta que al no contarse entre las profesiones regladas y no haber prácticas profesionales, la satisfacción de los alumnos desciende, aunque el número de encuestados (4) no permite analizar las respuestas como verdaderamente fiables. Es probable que no resulte fácil contactar con los egresados, dado que la UCM solo dispone de su correo electrónico como estudiantes en el centro.

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

1. Información pública: Se han vuelto a editar en la página web todas las informaciones necesarias, que estaban visibles cuando la Comisión entregó la memoria de seguimiento, pero que, sin saber cómo, desaparecieron de la página institucional. Se informó a la Comisión de que se habían realizado cambios en los servidores de la UCM y que se habían dado casos similares. La información de la web UCM y la de la web propia del Máster (gestionada por la coordinación) contienen en este momento toda la información necesaria para la toma de decisiones relativas al Título y contiene todo lo relativo al funcionamiento del SGIC;
2. SGIC: Se ha reflexionado sobre la efectividad del sistema adoptado, que se considera como muy positivo;
3. Coordinación docente: se ha llevado a cabo una reflexión sobre la idoneidad del modelo implantado, que ha llevado al replanteamiento de la constitución de la comisión;
4. Profesorado: se ha incluido el número de quinquenios y sexenios, así como la labor investigadora de los miembros de la plantilla del Título;
5. Sistema de quejas: no es posible analizar la efectividad del sistema de quejas institucional, pues no ha llegado ninguna por esa vía (sí para las preinscripciones -2 casos- que han sido solventadas a través de la aplicación sin ninguna incidencia posterior. Como se reflexiona a lo largo de esta memoria, las encuestas internas que se llevan a cabo desde la Coordinación del propio Título son el mejor sistema para conocer el grado de satisfacción del alumnado, y sobre ellas se reflexiona seriamente tanto en las reuniones de la CC como en las de la CCA;
6. Satisfacción de los colectivos: a pesar de que en el plan de mejora figura la adopción de medidas para incentivar a los distintos colectivos implicados en el Título a la participación en las encuestas de calidad, no resulta fácil, pues al realizarse de forma individual y no considerarse como algo necesario u obligatorio, suelen caer en el olvido y no cumplimentarse. También hay que tener en cuenta que muchos alumnos, profesores y PAS se quejan del exceso de encuestas que tienen que realizar, lo que puede generar con el tiempo una tendencia a la baja de la cumplimentación de encuestas;
7. Acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento UCM: en el apartado 6.3. de la memoria del curso 2017-18 figuran especificadas todas estas acciones que se llevaron a cabo el curso pasado. Lo mismo sucede con las recomendaciones que en su momento se hicieron para la renovación de la Acreditación.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Criterio 1. Inclusión de los elementos señalados en el informe, que respondían a la información que faltaba en la web institucional y que luego volvieron a desaparecer por algún problema de carácter ajeno a la Coordinación y que, de nuevo, han vuelto a incluirse.

Criterio 2. Se ha implantado plenamente el Sistema de Garantía de Calidad, con reuniones de las Comisiones, con presencia de estudiantes y profesores. Se ha aprobado un documento en el que se describen claramente las funciones de dichas comisiones. Se ha actualizado la información sobre los sistemas de coordinación y de calidad en la página web.

Criterio 3. Se ha analizado la estructura y composición del profesorado y se ha mejorado la información al respecto en la página web propia del Título. Ha aumentado significativamente la participación en Docencia y se han analizado los resultados, así como los de las encuestas de inserción laboral.

Criterio 4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar y se ha procedido a cambiar de semestre la asignatura “Herramientas para la traducción literaria”.

Con ello se ha intentado poner en práctica el plan de mejora propuesto en la última memoria de seguimiento de la UCM.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede, pues se incluyó en el informe del curso anterior.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede, pues se incluyó en el informe del curso anterior.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIENSIÓN LITERARIA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<a href="#"><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plena implantación del SGIC</li> <li>- Aprobación de documento en el que se describen claramente las funciones de las comisiones</li> <li>- Actualización en web de todo lo relativo a las mismas</li> </ul>	- Punto 1.	- Continuar con el mismo funcionamiento
<a href="#"><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de actualización de la composición de la Comisión de Coordinación</li> <li>- Implantación de la modificación del Título</li> </ul>	- Punto 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar la Comisión de Coordinación con un profesor de cada lengua encargado de impartir los talleres de traducción. Propuesta para el curso 2019/20. (Se ha realizado ya.)</li> <li>- Gestionar la programación docente de forma que no haya colisiones entre las diferentes lenguas</li> </ul>
<a href="#"><u>Personal académico</u></a>	- Incorporación de nuevo personal académico adecuado para impartir las asignaturas optativas.	- Punto 3.	- Mantenimiento del profesorado que obtiene resultados positivos en las encuestas internas del Título.
<a href="#"><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></a>	- Nadie ha hecho uso del mismo.		
<a href="#"><u>Indicadores de resultados</u></a>	- Las tasas de resultados se mantienen en niveles iguales o superiores a los del curso anterior, lo cual supone una fortaleza clara del Título.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de las tasas.</li> <li>- Intentar mantener la satisfacción del alumnado para conservar esta tasa.</li> <li>- Compromiso del profesorado y de las distintas comisiones para mantener estas tasas.</li> <li>- Seguir con la labor de difusión del máster</li> </ul>
<a href="#"><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></a>			
<a href="#"><u>Inserción laboral</u></a>	- Organización mesa redonda antiguos alumnos para salidas profesionales	- Punto 5.3.	- Seguir organizando este tipo de eventos.
<a href="#"><u>Programas de movilidad</u></a>			
<a href="#"><u>Prácticas externas</u></a>			
<a href="#"><u>Informes de verificación,</u></a>	- Se han llevado a cabo todas las acciones recomendadas en la memoria de seguimiento.	- Punto 6.3.	- Mantener las acciones llevadas a cabo.

<a href="#">Seguimiento y Renovación de la Acreditación</a>			
---	--	--	--

Además de las fortalezas resaltadas por los indicadores de calidad institucionales, es necesario señalar las fortalezas básicas que confieren al Máster en Traducción Literaria su especificidad y su interés científico, académico y profesional y que contribuyen sin duda a los indicadores positivos analizados en la presente memoria.

La primera gran fortaleza de este título es que es el único que existe en España dedicado única y exclusivamente a la traducción literaria en las cuatro lenguas con mayor número de hablantes en la Comunidad Europea (inglés, francés, alemán e italiano). Aunque existen otros másteres en el ámbito nacional que contemplan la traducción literaria entre sus objetivos de aprendizaje, el Máster que ofrece la UCM es el único dedicado por completo a la traducción literaria. Debe añadirse, además, que la Modificación del Título permite a los estudiantes cursar una doble titulación, tal como se practica en los estudios de Grado, con lo cual se les ofrece una posibilidad hasta ahora inexistente, que parece estar empezando a tener buena acogida. Una segunda fortaleza la constituye el hecho de tratar de acercar la formación académica y el mundo profesional en todo momento y al máximo posible, teniendo en cuenta que no se trata de un máster de carácter profesionalizante (los estudios en traducción nunca pueden serlo, dado que no se trata de una profesión reglada). Para poder conjugar ambas cosas, la coordinación del Máster se ha apoyado en una serie de elementos que le confieren estos matices:

1. La práctica totalidad del profesorado cuenta con amplia experiencia como traductor profesional además de como docente e investigador, y conoce el campo de la traducción literaria de primera mano. Así, además de transmitir conocimientos, se convierte en un primer interlocutor para el alumno que desea incorporarse a este mundo una vez concluidos los estudios. En este sentido, la tasa de evaluación positiva del profesorado es del 100%, lo cual viene a sancionar la idoneidad de los profesores que imparten docencia en el título.
2. El diseño del plan de estudios tiene en cuenta las necesidades de un traductor literario, que no son únicamente la práctica en traducción al español sino también la investigación y la crítica literaria, puesto que siempre es necesario ahondar más en el contexto de un autor, el léxico de una época, vocabularios y registros específicos, etc., al tiempo que se incide en el necesario desarrollo de una sensibilidad lectora y una clara capacidad de autocrítica. Además, las asignaturas optativas que se ofrecen incluyen otras facetas más prácticas de la profesión, como son la gestión del trabajo como profesional autónomo y la edición de textos. Las muy elevadas tasas de eficiencia del título y de éxito de egresados corroboran el buen resultado del plan de estudios.
3. Para ampliar más todavía las perspectivas sobre el mundo profesional de la traducción literaria, se organizan a lo largo del año actividades culturales como conferencias y mesas redondas a cargo de traductores y editores de renombre, o se facilita a los alumnos todo tipo de información sobre actividades en otros centros o ramas de la traducción no estrictamente la literaria, como es el caso de la mediación cultural o la traducción audiovisual.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

El porcentaje de cobertura no llega al 100%. Ello se debe a que las lenguas no mayoritarias (alemán, francés e italiano) tienen menos demanda que el inglés, cuyo cupo, en principio previsto para 15 estudiantes, siempre queda cubierto. Existe, pues, un desequilibrio entre la demanda de lenguas. A fin de mejorar la tasa de cobertura, y sobre todo para ofrecer una formación más completa a los estudiantes, la Modificación del título ha previsto que se pueda cursar una doble especialidad. Esta posibilidad permitirá a los egresados en Traducción e Interpretación y Lenguas Modernas, que trabajan en al menos dos lenguas, matricularse en dos especialidades. No obstante, el análisis de resultados de las tasas de matrícula en este primer curso de implantación de la modificación no arroja datos significativos de mejora. Será necesario esperar al menos dos cursos más para tener una visión diacrónica de los resultados.

La tasa de evaluación en el programa Docentia podría mejorarse. No obstante, hasta el momento, los grupos pequeños, correspondientes a las lenguas no mayoritarias, no podían acceder al programa. Se prevé que con el nuevo Docentia todos los grupos y todos los profesores sean evaluados, pero los alumnos se quejan constantemente del elevado número de encuestas que tienen que realizar, lo cual está resultando en una disminución de la participación en el sistema. No obstante, se ha detectado una nueva debilidad en el grado de satisfacción de los estudiantes, que ha descendido significativamente en 1,3 puntos. En la próxima reunión la CCA estudiará a qué se puede deber esta insatisfacción, aunque previsiblemente tenga que ver con las causas apuntadas más arriba y que escapan a la Coordinación del Título.

La tasa de ocupación de egresados es satisfactoria pero podría mejorarse. Si bien la contratación de los egresados escapa a nuestra competencia, sería muy interesante poder seguir su actividad profesional y conocer su trayectoria tras la obtención del título.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCIENSIÓN LITERARIA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Encuestas: valoración de profesores.  El cambio de planes ha obligado a una reestructuración de los horarios.	Valoración de algunos profesores por parte de los estudiantes.  El MODIFICA aprobado permite a los alumnos acogerse a la doble especialidad.	Incidir en el tema con el profesorado del máster.  Cambio en los horarios para el curso 2019/2020: Trasladar la asignatura: "Herramientas y Técnicas aplicadas a la TL" al primer semestre	IUCM-13  IUCM1	Comisión de Calidad	2018/2019  2019/2020	Realizado  Propuesto para realizar el año 19-20 (Realizado)
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	El convenio con el Instituto Cervantes no ha podido llevarse a cabo.  Necesidad de difusión del máster  Cambios en el proceso de admisión. La coordinadora dedica un tiempo infinito a las tareas de admisión para evitar que el grupo de inglés se sobrecargue, pues la matrícula no puede hacerse de forma independiente.	Cambios en el personal del Instituto Cervantes.    Internas de la UCM	Organización del presupuesto UCM para aumentar las actividades  Plan de acción de difusión  El actual sistema de matrícula no tiene en cuenta las peculiaridades del Título y genera constantemente problemas.	IUCM-13  ICM-2  ICM-2	Comisión de coordinación    - La UCM que no da una solución eficaz.	2018-2019	Realizado.  Realizado para el 19-20

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCIENSIÓN LITERARIA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b><u>Personal Académico</u></b>	Quejas continuas en las encuestas internas sobre la asignatura de "Lingüística contrastiva" (inglés)		Decisión de la Comisión de Calidad de cambiar al profesor que imparte la asignatura "Lingüística contrastiva" (inglés).	Ver apartado 1	Comisión de calidad / Dpto. de Estudios Ingleses	2019-2020	Realizado para 2020/21 (si no hay impedimentos por parte del Departamento de Estudios Ingleses)
<b><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></b>	Las quejas normalmente se solucionan de manera oral.		Información a los alumnos sobre el buzón.	Ver apartado 4	Comisión de coordinación	2018/2019	Realizado.
<b><u>Indicadores de resultados</u></b>	Docencia: tasa de participación mejorable	Grupos con número de estudiantes inferior al mínimo requerido para ser incluidos en el programa Docencia	Cambio en los criterios de participación de Docencia	IUCM-6 IUCM.7	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Calidad, Comisión de Coordinación	2018-2019	En proceso en espera de que aumente el número de alumnos
	Problemas con las asignaturas que no aparecen en Docencia porque se toma como referencia la del plan en extinción	Causas externas al Máster	Cambio de asignaturas en la plataforma Docencia		Vicerrectorado	22019-2020	En proceso
	Matrícula de nuevo ingreso igual que el curso anterior.	Difusión del máster	Continuar con el plan para aumentar la difusión del máster.	ICM-2	Comisión de Coordinación	2018-2019	Realizado para 19-20
<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	Descenso significativo (1,3) satisfacción alumnado	Estructura del Título	Incentivación	IUCM-15	Todos los actores del máster	2020-2021	En proceso
	Solo participaron 14 alumnos (50%) en las encuestas	Causas externas al máster	Incentivación y recomendación	IUCM14	Comisión de coordinación	2018-2019	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCIENCIACIÓN LITERARIA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

<a href="#"><u>Inserción laboral</u></a>	El porcentaje de encuestados es muy bajo	Causas externas al máster	Incentivar a los alumnos para que completen las encuestas		Todos los actores del Máster, pero sobre todo la UCM	2020-2021	En proceso
<a href="#"><u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u></a>	Actualizar página web	Problema con la web UCM, de la que desapareció la información			Coordinación del Título	2019-2020	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA  
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología del día 15 de noviembre de 2019.**

Asistentes: Jorge Arús Hita (Presidente), Ana Isabel Jiménez (Secretaria), Fernando Amérigo, Juan Rafael Zamorano, Julia Sevilla Muñoz, Paloma Tejada, Teresa Cañadas, Felipe González Alcázar, Juan Luis Arcaz Pozo, Raquel García Lozano, Ana Martínez Pereira, Rebeca Sanmartín Bastida, Würsig, Cristina Vinuesa, Marta Fernández Bueno, Niall Binns, Felisa del Barrio, Silvia Iglesias, Cristina Oñoro, Manuel Leonetti, Juan González Etxeberría, Julia Mendoza, Begoña Núñez Perucha, Ana Fernández-Pampillón, Rocío Oviedo, M<sup>a</sup> Ángeles Gallego (agente externa), Ingrid Cáceres (agente externa)

Se abre la sesión a las 12.00

**1. Aprobación, si procede, del Acta del 30 de octubre de 2019.**

Se aprueba al acta por unanimidad.

**2. Informe del Vicedecano de Calidad**

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre los resultados de las siete titulaciones sometidas a los trámites de renovación de la acreditación.

Título	Resultado	Fecha	modificaciones necesarias
Máster en Español como Segunda Lengua	Modificaciones necesarias	18-10-2019	CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO 1.- Se deben incorporar más profesores especialistas en ELE, de modo que mejore la ratio profesor/alumno y la oferta se pueda ajustar al incremento de
Máster en Investigación en Lengua Española	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Máster en Literatura Española	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Doctorado en Lingüística Inglesa	Acreditación favorable	07-11-2019	N.A.
Máster en Letras Digitales	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Máster en Estudios Interculturales Europeos	Modificaciones necesarias	25-10-2019	CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1.- Se debe defender públicamente los TFM para que se pueda cumplir con lo
Máster Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.

Previamente este mismo año se recibieron, con resultado satisfactorio los informes finales de seguimiento especial que estaban sometidos a tal seguimiento, a saber:

Título	Resultado	Fecha	modificaciones necesarias
Máster en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea	FAVORABLE	20/02/2019	N.A.
Máster en Teatro y Artes Escénicas	FAVORABLE	20/02/2019	N.A.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre cómo ha ido el proceso de realizar las memorias. Los principales puntos problemáticos o en los que he tenido que hacer más comentarios han sido la falta de accesos directos en el punto 1; el manejo de las cohortes de entrada (se tienen en cuenta 5 años para los grados, dos para másteres de 60 ECTS y 3 para los de 120 ECTS). Causaba confusión el que apareciera lo de fortalezas al final de cada sección.

El vicedecano de calidad e innovación informa de que las memorias van a ser publicadas, así que servirán como información pública.

El vicedecano de calidad e innovación recuerda que las próximas memorias de doctorado tendrán lugar a principio de año, y luego todas las titulaciones irán sincronizadas, durante el primer cuatrimestre del curso que sigue al de la memoria.

El vicedecano de calidad e innovación recuerda que desde la página de Filología es Calidad se puede acceder a toda la información necesaria para realizar las memorias. Muestra a los miembros de la comisión los contenidos de la página de Calidad.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre Docencia. Se cerraron las solicitudes el 24 de octubre. Seguimos con los mismos problemas en las asignaturas con varios grupos de procedencia. Para este año la solución es la misma del año pasado (realizar el segundo cuatrimestre las encuestas de las asignaturas afectadas el primer cuatrimestre), esperando encontrar una solución para el año próximo.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre los casos de acoso en la Facultad, a petición de la vicerrectora de estudiantes. Los miembros de la comisión discute la seguridad en el Campus y expresan su rechazo a estos actos.

### **3. Aprobación, si procede de las memorias de seguimiento interno UCM de grados y másteres.**

El vicedecano informa del problema del máster de español como segunda lengua, que no ha llegado a tiempo de tener la memoria preparada para la reunión. Los miembros expresan su malestar con los coordinadores de dicho máster por este hecho. Se acuerda que la memoria de esta titulación se apruebe virtualmente durante el fin de semana.

Los miembros de la comisión se quejan de las fechas de realización de la memoria, pues coincide con el comienzo de curso y es complicado.

Una de las agentes externas no entiende cómo se entiende lo de las fortalezas, pues parece que se pone como fortalezas cosas que son obligatorias cumplir. Se discute este asunto. Según uno de los miembros de la comisión, no hay que escatimar en la especificación de fortalezas. Se expresa de forma unánime una queja por las deficiencias en el apoyo a hacer las memorias y en que nos hacen hacer determinadas cosas que deberían hacer PAS. También se expresan quejas por la redacción de los mensajes desde el Vicerrectorado de Calidad, difíciles a veces de comprender.

Previamente a la reunión, una de la agentes externas había hecho llegar las siguientes observaciones y reflexiones, que se han tenido en cuenta:

Grado Traducción e Interpretación. Sugiero que se especifique en qué consiste la prueba de acceso.

Grado en Lingüística y Lenguas. Sobre el origen de la tasa de abandono que se pretende estudiar y dado que se va a plantear una modificación de bastantes asignaturas. ¿No podrían estar relacionados estos dos puntos? Si así fuera, ya se está trabajando en la dirección adecuada.

Máster en Traducción Literaria. Creo que hay una errata en la tabla final de fortalezas, ya que en ella se ha incluido que “el nivel de satisfacción de los estudiantes ha descendido”. Debe aparecer solo en debilidades desde mi punto de vista.

De forma genérica para los programa de Máster y las encuestas por parte de estudiantes: ya hablamos de este problema generalizado en todas las universidades. En la UAH algunos coordinadores estamos diseñando cuestionarios muy sencillos a través de la aplicación “encuestafácil” y pidiendo directamente desde la coordinación a los estudiantes que los cumplimenten. Así recibimos la información muy rápidamente. Las tasa de respuesta es bastante más alta. También se puede organizar una reunión a mitad de curso para que los alumnos den su feed-back (si se hace un informe de eso, sirve como evidencia).

Tema programa DOCENTIA: este es un ítem que tiene un impacto muy positivo en una titulación; por eso conviene que la tasa sea alta. Obviamente no depende de la Facultad, pero en otras universidades este programa se está vinculando al quinquenio, de forma que todo el mundo lo está haciendo. Habría que regularlo desde un vicerrectorado. Se puede recordar también que la valoración “muy favorable” en DOCENTIA es un mérito de cara a futuras acreditaciones

**Se aprueban las memorias de las siguientes titulaciones de grado y máster:**

**Grado en: Español: Lengua y Literatura; Estudios Ingleses; Estudios Semíticos e Islámicos; Filología Clásica; Estudios Hispano-Alemanes; Lenguas Modernas y sus Literaturas; Lingüística y Lenguas Aplicadas; Literatura General y Comparada; Traducción e Interpretación.**

**Máster universitario en: Ciencias de las Religiones; Hispano - Francés en Lengua Francesa Aplicada; Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea; Estudios Interculturales Europeos; Estudios Literarios; Investigación en Lengua Española; Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas; Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional; Literatura Española; Literatura Hispanoamericana;**

### **Teatro y Artes Escénicas; Traducción Audiovisual y Localización; Traducción Literaria.**

Se acuerda aprobar de forma virtual durante el fin de semana la memoria de Español como Segunda Lengua.

#### **4. Aprobación, si procede de la memoria de calidad de la Facultad de Filología, correspondiente al curso 2018-19.**

El vicedecano de calidad e innovación informa de las solicitudes recibidas de modificación y de la implementación de las mismas.

Se aprueba la memoria con estas modificaciones.

#### **5. Cuentas de correo asociadas a las titulaciones:**

El vicedecano de calidad e innovación solicita que todas las titulaciones se hagan con una cuenta de correo específica de la titulación (como ya hacen el grado hispano-alemán y el máster ELE) pues se hace muy difícil gestionar el correo, dado el gran movimiento de personas en los cargos. Se expresan algunas reticencias, y se discuten los problemas con estudiantes que no dan correo su dirección de correo UCM.

#### **6. Informes verifica para la Página de Calidad de la Facultad.**

El vicedecano de calidad e innovación recuerda que le envíen los informes verifica, o el enlace a ellos, para poder ponerlos en la página de Calidad de Facultad.

#### **7. Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**

La Profesora Silvia Iglesias sugiere la posibilidad de que desde la Junta de facultad se promoviera también (con cartas a estudiantes, PAS y profesorado) la participación en las encuestas. Una de las agentes externas de la comisión dice que en la UAH algunos coordinadores están diseñando cuestionarios muy sencillos a través de la aplicación "encuestafácil" y pidiendo directamente desde la coordinación a los estudiantes que los cumplimenten. Así reciben la información muy rápidamente. La tasa de respuesta es bastante más alta. También se puede organizar una reunión a mitad de curso para que los alumnos den su feed-back (si se hace un informe de eso, sirve como evidencia). Un miembro de la comisión opina que si los estudiantes piensan que no sirven para nada no las van a hacer. También se expresa la opinión de que no es labor del coordinador andar detrás de los estudiantes para que realicen las encuestas porque ya están los coordinadores bastante desbordados. Habría que redistribuir el PAS UCM para asignarlo donde haga falta realmente. También se dice que las encuestas deberían llegar antes. El vicedecano de calidad e innovación dice que tal vez se podían hacer reuniones con estudiantes por titulaciones. Se sugiere que con encuestadores las encuestas irían mejor, y dejaríamos de tener pocas encuestas y datos que no son reales. Una de las evaluadoras externas sugiere que los estudiantes no puedan ver sus calificaciones si no han realizado la encuesta.

#### **8. Protocolo en caso de plagio o detección de copia en los exámenes.**

El vicedecano de calidad e innovación indica que, según el vicedecano de ordenación académica y planes de estudio, cada titulación ha de tener el suyo y que en casos graves se puede ir a inspección de servicios. El vicedecano de estudiantes ha informado al vicedecano de calidad e innovación que hay un plan UCM en marcha pero no estará antes de un par de años.

Aprovechando este punto, el vicedecano de calidad e innovación pregunta en la reunión a los miembros de la comisión si ellos solicitan para el TFM que haya un informe de

Turnitin remitido por el alumno al director antes de permitir que se defienda: es algo que han aprobado en Alcalá para todos los másteres pero tenemos que ver si es factible hacerlo para el Máster en Estudios Norteamericanos y otros, si no contradice nuestra propia normativa.

Según una de las agentes externas, en la universidad de Alcalá se funciona de forma parecida con Turnitin a como se funciona en la UCM.

### **9. Aprobación de reglamento de funcionamiento Grado español lengua y literatura.**

Se aprueba por unanimidad.

### **10. Ruegos y preguntas**

Ana Fdez Pampillón propone sugerir un cambio para la elaboración de memorias, sobre todo por lo que respecta a la recogida de datos, con la siguiente propuesta de tres puntos:

Que nos lleguen las plantillas con los datos de los indicadores. Se secunda.

Que las memorias sean bianuales. Se secunda.

Hacer en la memoria de calidad de la Facultad un análisis de las fortalezas y debilidades de la facultad.

Se habla sobre el refuerzo administrativo necesario para la coordinación de las titulaciones. Se pide tener PAS específicamente asignado al apoyo a las coordinaciones.

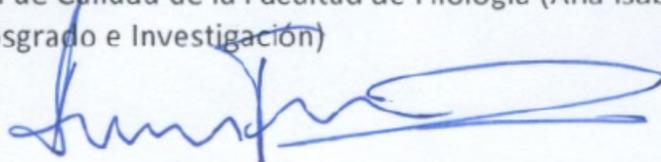
Marta Fdez Bueno pregunta qué plan de actuación propone la UCM o la Facultad de Filología para dar respuesta a las recomendaciones reiteradas en el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster en Estudios Interculturales Europeos sobre la necesidad de dar apoyo administrativo a la coordinadora. Ese plan de actuación debería desglosar las tareas que habría de asumir el personal que asistiera a la coordinación.

Durante la visita del panel, una de los miembros de la Comisión del MEIE, que ha formado parte del personal de la Secretaría de alumnos de la Facultad, afirmaba que la gestión de esta titulación (y otras titulaciones internacionales de la Facultad) han requerido la dedicación de una persona de Secretaría por completo. Protocolo y plan de actuación para apoyo

La Vicedecana de investigación y posgrado pregunta quienes usan Turnitin y se ve que sólo en una titulación se está usando.

Se levanta la sesión a las 14.00

La Secretaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Ana Isabel Jiménez San Cristóbal (Vicedecana de Posgrado e Investigación)



El Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Jorge Arús Hita, Vicedecano de Calidad e Innovación)

